



CAMPAÑA LATINOAMERICANA DE MASCULINIDADES Y CUIDADO

1. Antecedentes

MenEngage Latinoamerica MELA, es una red de organizaciones y personas que trabajan juntas por la igualdad de género, la prevención de violencias y la justicia social. Nos basamos en principios de respeto, equidad, diversidad e inclusión para construir redes efectivas de colaboración.

La red MenEngage Latinoamérica como una comunidad regional que une esfuerzos para erradicar las desigualdades de género y transformar masculinidades en nuestros países, pretende conectar, colaborar y movilizar a personas y organizaciones para trabajar hacia la justicia de género, desde una perspectiva contextualizada y comunitaria.

Desde MELA consideramos que el cuidado al tener múltiples interpretaciones y ser un concepto polisémico remite al conjunto de tareas que tienen a ver con la reproducción y sostenimiento de la vida como ser la crianza, familia, atención, educación, trabajo de prevención de salud y muchos otras acciones; al mismo tiempo, remite al conjunto de marcos normativos que desde estructuras estatales se generan para la provisión o sostenimiento de un sistema de bienestar a nivel personal, familiar y social.

Reconocemos que los cuidados han sido puestos en el escenario público desde la teoría feminista que nos ha desafiado a reconocer el conjunto de tareas de cuidado como trabajos vinculados a lo productivo y a los reproductivo de la sociedad, inevitablemente debemos reconocer que los trabajos de cuidados tienen relación histórica con la división sexual del trabajo un mundo que divide lo privado de lo doméstico y lo público y que inevitablemente divide el conjunto de tareas entre los sexos tareas desarrolladas trabajos desarrollados por hombres y trabajos desarrollados por mujeres y una relación asimétrica de valoración de estos, situación que inevitablemente reproduce y sostiene un sistema diferenciado de valoración, así con el tema de los cuidados tiene que ver con la maternidad, la familia y la feminidad es decir hablar de cuidados ha sido históricamente vinculado a lo femenino y roles esenciales dados por las madres en el cuidado no sólo de los hijos e hijas sino de la familia.

Es necesario comprender el cuidado, trascendiendo la mirada tradicional y normada de que estas prácticas y valores principalmente sobrecargados a la vida y roles de las mujeres y la necesidad de involucrar a los hombres en la misma. Todas las personas en algún momento del curso de su vida son sujetos de cuidados que requieren cuidados pero también es necesario reconocer en el curso de nuestras vidas somos sujetos de cuidados a otros y a otras

Reconocemos que los cuidados no solamente se ponen en el escenario de debate desde esta mirada crítica al sexismo instalado social y culturalmente sino también que nos ponen en debate la relación

de la participación activa de los hombres en brindar desarrollar tareas de cuidado y aquí el eje central de esta campaña debe fomentar y promover reflexión en torno a los cuidados para un cambio en las relaciones y el posicionamiento de la corresponsabilidad como valor principal.

En este marco, con el fin de promover y fortalecer una agenda de Masculinidades y Cuidado, convocamos a empresas y organizaciones con capacidad en desarrollo de campañas comunicacionales a la siguiente convocatoria.

2. Objeto

La presente convocatoria está referida a la contratación de una persona natural o jurídica que desarrolle una campaña de comunicación para la promoción de una masculinidad involucrada en los cuidados.

3. Perfil profesional requerido

- Formación en comunicación social, diseño gráfico, marketing y otras relacionadas.
- Experiencia en la elaboración e implementación de estrategias comunicacionales, publicitarias y/o de marketing, deseable que estén vinculadas con derechos humanos, acceso a justicia y/o temáticas vinculadas.
- Experiencia en la creación, implementación y manejo de campañas en redes sociales y otras plataformas digitales.
- Se valorará la experiencia de trabajo con organizaciones de sociedad civil en el desarrollo de campañas en redes sociales.

4. Productos del servicio

Producto	Descripción del producto
<u>Producto 1</u> Diseñar, planear y desarrollar una campaña de comunicación para la promoción de masculinidades involucradas en los cuidados.	La estrategia de la Campaña debe trabajar sobre tres ejes: el diseño, la planeación, el desarrollo y la producción de contenidos. En cuanto a la creación de materiales se deberán considerar formatos impresos y digitales, garantizando que el tono y el lenguaje sea adecuado para el alcance de las personas a nivel latinoamericano. Para la creación de contenidos y materiales se deberá considerar: i. Nombre de material ii. Propósito iii. Descripción y alineación con el objetivo de la campaña iv. Temática y mensaje clave v. Audiencia objetivo vi. Canales o medios de comunicación para la etapa de difusión.

	Se deberá considerar para la elaboración una línea gráfica para la Campaña Masculinidad involucrada en el Cuidado. La metodología deberá contener: • Esquema que permita identificar la metodológica y herramientas que se usarán para reporte y análisis de impacto • Segmentación del público meta • Distribución de contenido en horarios y días clave • Otras que sean consideradas por el/la consultor/a.
<u>Producto 2</u> Creación de contenidos, el diseño, el desarrollo de materiales y herramientas que formen parte de la campaña de comunicación.	A continuación, se mencionan algunos contenidos de manera enunciativa más no limitativa, al menos 10 materiales: • Redacción de notas, diseño de infografías, afiches, banners, trípticos, imágenes, carteles, gifs, entre otros. Los materiales contendrán información relevante para la promoción e involucramiento de los hombres en el cuidado. El material podrá ser difundido en formatos multicanal con productos diseñados con las características propias de cada uno. Se puede hacer uso de medios digitales (portales digitales y redes sociales) o medios de publicidad.
<u>Producto 3</u> Creación de contenidos audiovisuales, el diseño, el desarrollo de los materiales y herramientas que formen parte de la campaña de comunicación.	Elaboración de videos cortos animados, grabación de video cortos, cápsulas, reels o spots; podcast para radio, activaciones, al menos seis (6) materiales audiovisuales: Los videos deberán ser desarrollados para canales o medios de comunicación para la etapa de difusión, especialmente las siguientes redes sociales: • Facebook • Instagram • X (antes Twitter) La producción de los videos deberá seguir la línea gráfica elaborada y diseñada conforme al producto 1. Los videos finales deberán ser entregados en formato Full HD 1920×1080, no deberán durar más de 90 segundos. Los videos serán elaborados con base a un guion que será construido en coordinación con MELA La música empleada deberá contar con los derechos pagados o ser de derechos libres

	NOTA: Los videos deberán ser desarrollados con voz en off y contar con subtítulos para garantizar la accesibilidad de los materiales a poblaciones con discapacidad auditiva.
Producto 4 Informe sobre el diseño y contenido de la campaña y difusión en redes sociales	El informe deberá contener descripción de la de la campaña, de manera enunciativa mas no limitativa: • Reporte de información • Alcance de la Campaña • Canales o medios para difusión • Audiencia • Delimitación geográfica • Perfil y sector prioritario alcanzado • Número de personas alcanzadas • Engagement • Evidencia: notas periodísticas acumuladas, fotografías, materiales difundidos, etc. • Monitoreo de cumplimiento de objetivos. • Desglose de alcance, indicadores y métricas • Reacciones • Veces que se ha compartido • Veces que se ha hecho click en el producto audiovisual • Visualizaciones de los videos • Otros

5. Coordinación

Todo el proceso de elaboración y pruebas hasta completar la versión final de los productos implica una coordinación permanente entre MELA y el/la consultor/a, por lo que el avance en el desarrollo de los productos hasta su conclusión deberá contar con la aprobación respectiva de MELA.

El/la consultor/a que elaboré el servicio de producción audiovisual no tendrá propiedad intelectual ni algún tipo de derecho sobre el material grabado y/o editado. Todos los derechos serán propiedad del contratante.

6. Plazo de entrega de productos y forma de pago

Los productos deberán ser entregados en el plazo señalado, contando con la aprobación, los mismos deberán ser colgados en la página web y redes sociales de MELA por al menos 10 días.

La forma de pago será realizada 100% contra la entrega de los productos establecidos en el punto anterior. Para acceder al pago todos los productos, deberán estar debidamente aprobados por MELA.

El/la consultor/a será responsable de cumplir con las correspondientes obligaciones legales de su país, debiendo entregar a MELA una certificación de recepción del pago correspondiente.

7. Adjudicación y sistema de evaluación

El servicio será adjudicado a partir de un proceso de calificación de propuestas, de acuerdo a los siguientes parámetros:

1. **Evaluación de la propuesta Técnica.** La propuesta técnica o cronograma será evaluada de acuerdo al siguiente criterio:
 - a. Planificación coherente para el desarrollo de la consultoría, relación del trabajo con los días planificados.
 - b. Especificidad de la propuesta técnica de acuerdo al trabajo a ser desarrollado
 - c. Relación entre la propuesta técnica y económica.

• **Evaluación de la propuesta económica:** La propuesta económica será evaluada de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Propuesta económica enmarcada en el techo presupuestario para la consultoría
- b. Evaluación del precio ofertado entre las propuestas económicas enviadas.
- c. Se considerará el desglose de la propuesta económica.

• **Evaluación experiencia/portafolio de trabajo:** La experiencia será evaluada de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto 3 del presente documento

• **Selección y evaluación:** La selección de la propuesta se desarrollará a través de la reunión de un comité de evaluación que procederá con la revisión del cumplimiento de los criterios de adjudicación. Solo las propuestas que cumplan con los criterios definidos podrán ser evaluadas de acuerdo al siguiente cuadro de calificación:

Criterio		Puntaje (100)
Criterios de Evaluación Técnica	Propuesta técnica	25 puntos
Criterios de Evaluación económicos	Propuesta económica	45 puntos
Criterios de Evaluación experiencia/portafolio de trabajo	Experiencia demostrada	30 puntos
TOTAL		100

8. Plazo de la Convocatoria y Presentación de Propuestas

Las personas interesadas en el desarrollo de la consultoría deberán enviar la documentación que se detalla a continuación:

- Carta de postulación a consultoría que contenga su expresión de interés para el desarrollo de la consultoría.

- Propuesta técnica que contemple la metodología para el desarrollo de la consultoría.
- Propuesta económica que contenga el monto solicitado para el desarrollo de los productos
- Currículo Vitae
- Registro de constitución empresarial (de ser el caso)
- Copia de documento de identidad (de ser el caso)

La documentación solicitada deberá ser remitida al correo coordinaciónmela@gmail.com hasta el 21 de octubre del presente año hasta las 18 horas Colombia. Impostergablemente.

9. Periodo del proceso de selección de la consultoría

- 7-21 de octubre convocatoria regional.
- 22 al 24 de octubre selección y comunicación formal de contratación
- 25 de octubre al 21 de noviembre desarrollo de campaña
- 22 de noviembre al 10 de diciembre implementación en redes
- 12 de diciembre entrega informe final
- 13 de diciembre cierre de consultoría.